



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

Huancayo, ocho de abril

Del año dos mil veintiuno

Resolución Administrativa Nro. 0270 – 2021- CED-CSJJU/PJ

Referencia: Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial presentado por el **señor Edwin Wilson Villanueva Altamirano Juez Especializado del Juzgado Penal Colegiado de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín.**

- Sesión en Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 26 de enero del 2021.
- Resolución Administrativa Nro. 0261 – 2021- CED-CSJJU/PJ
- Hoja de Envío Nro. 000089-2021-AL-P-CSJJU-PJ

VISTOS: Los documentos de la referencia: Y **CONSIDERANDO:**

Primero. -El Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado con Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su artículo 13° establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Segundo. – Resolución Administrativa Nro. 0261 – 2021- CED-CSJJU/PJ, se dispone **CONCEDER** licencia con goce de haber al **señor Edwin Wilson Villanueva Altamirano Juez Especializado del Juzgado Penal Colegiado de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín**, a partir del día **07 al 26 de abril del 2021.**

Tercero.- El artículo 96°del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, inciso 19, concordante con el artículo16°del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital.

Cuarto.- Por acta de sesión de fecha veintiséis de enero del dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor **Ciro Alberto Martín Rodríguez Aliaga**, Representante de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, para resolver solicitudes de Licencias.

Por lo que, de conformidad a lo previsto por el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

1. **ESTESE** a lo **RESUELTO** por Resolución Administrativa Nro. 0261 – 2021- CED-CSJJU/PJ, de fecha 06 de abril del 2021, por el que **CONCEDE** licencia con goce de haber al señor **Edwin Wilson Villanueva Altamirano Juez Especializado del Juzgado Penal Colegiado de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín**, a partir del día **07 al 26 de abril del 2021. NOTIFIQUESE.**

Regístrese, comuníquese, cúmplase.